

FEDERACIÓN DE REMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

NOTA INFORMATIVA

II REGATA LIGA REGIONAL DE BANCO FIJO CLUB DE REMO ÁGUILAS

REUNIÓN DE DELEGADOS

La reunión de delegados será el día 11 de marzo a las 9.00 h en las instalaciones del Club Náutico de Águilas y su asistencia es obligatoria.
En la reunión, los responsables del Club, gestión de la regata y el presidente del comité arbitral de la regata informarán de las normas de seguridad, circulación, cómo se han montado las distintas zonas en las instalaciones, y resolver las dudas que se tengan sobre la circular de la regata y la nota informativa.

Importante facilitar el número de teléfono del delegado, se creará una lista de difusión por whatsapp para mantener la información actualizada.

BOTADURA DE BARCOS

Se podrá hacer uso de la rampa para la botadura y varada de las embarcaciones.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

La clasificación será por los tiempos.

ENTREGA DE TROPEOS

Al finalizar la prueba.

PICNIC

Se entregará una bolsa a cada deportista.

VESTUARIOS Y ASEOS

Se podrá hacer uso de los vestuarios y aseos del Club organizador.

CONTACTOS DE INTERÉS

Coordinador de seguridad:	Javier Robles	669 208 748
Gestión de Regata:	Antonio Carrasco	676 955 175
Coordinación:	Daniel Esquivel	647 568 246

CAMPO DE REGATAS



ZONAS DE EQUIPOS Y DE EMBARQUE



HORARIO SALIDA DE MANGAS

Supeditado al número de inscritos por categoría. Se recuerda que como máximo se pueden inscribir dos equipos del mismo club por categoría, un equipo en la categoría open mixto y la prohibición de que tripulantes participen en distintas categorías.

Open Mixto
Promoción Open Sub-18
Absoluto Masculino
Absoluto Femenino
Veterano Masculino

*Se le aplicará el hándicap oficial establecido

***HANDICAP VETERANOS**

Edad media de la tripulación	Hándicap aplicable a 700 metros
30 años	Tiempo real
31 años	-0,5"
32 años	-1,0"
33 años	-1,5"
34 años	-2,0"
35 años	-2,5"
36 años	-3,0"
37 años	-3,5"
38 años	-4,0"
39 años	-4,5"
40 años	-5,0"
.....	Se restará a razón de medio segundo (0,5") por año

El "hándicap" a aplicar (tiempo a RESTAR al realmente realizado), se incrementará a razón de medio segundo (0,5") por cada año que aumente la media de edad en la Tripulación.

Para el cálculo de la edad media de la Tripulación, no se computará en ningún caso la edad del timonel, y ésta se realizará tomando solamente el año de nacimiento de cada remero/a, y despreciando los decimales que se obtengan en el cálculo de la media.

Ejemplo: La tripulación X realiza la regata en un tiempo de 03:27,88, siendo la media de edad, según sus años de nacimiento, de 36,7 años, le corresponde un hándicap de 3", con lo que el tiempo compensado será de 03:24,88.

